

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO OLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 pías. Un número suelto. . . . 5 c.
6 > 7'50 >
12 > 14'50 > > > atrasado 25

EDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director

ON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIALES. 3 meses 5'50 pías. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la > 3 meses 12 pías.
FILIPINAS. . . . 3 > 9 > Union postal. . . .

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
y la calle de D. Alfonso I, núm. 25
1004 ca 614

Los intereses de los pueblos

Para mal del país, y por censurable proceder de los gobiernos, acostúbrase por lo general en España á dar la preferencia en las discusiones á los asuntos políticos, que son muy importantes, pero que no afectan de un modo inmediato y tangible á los intereses materiales, sobre todas aquellas cuestiones administrativas que á estos en primer término se refieren é influyen directamente en el desarrollo floreciente de los pueblos.

Por esta razón, no hemos podido menos de ver con sumo gusto la reacción que parece haberse iniciado en la opinión en ese sentido, reflejada claramente en la actitud que adoptan los valencianos en la cuestión de los arcoses, los catalanes en cuanto al *modus vivendi*, los castellanos respecto á las dehesas boyales, que es un asunto que interesa á todos los pueblos de España.

Reuniones, conferencias, exposiciones, todo lo que sea manifestar por modos legales la opinión ha de encontrar en nosotros el aplauso, porque es necesario que las regiones sientan, que las localidades se manifiesten, y se atiendan sus indicaciones cuando en lo razonable se fundan.

Desgraciadamente tenemos ahora un ministro de Hacienda para el que es inútil toda consideración. Solo hace aquello que se propone, y como solo se propone lo que á él le ocurre resultan escusados los esfuerzos de los diputados por convencerle de lo que perjudica su terquedad.

Buen ejemplo de ello tenemos con las dehesas boyales. Gran número de diputados, pertenecientes á todos los partidos políticos, sin miras oposicionistas, sino haciéndose *fidel* eco de las aspiraciones de los pueblos que representan, han pretendido derogar ó reformar un decreto que produce hondas perturbaciones, y sus buenos deseos han chocado con el amor propio de un ministro que no quiere ceder absolutamente nada de su pensamiento.

Sucede cosa análoga con el *modus vivendi* con Inglaterra; tratado que despierta recelos fundados y sobradas inquietudes en importantes regiones de España, y que sobre todo con respecto á nuestras provincias de Ultramar ha de producir tristes consecuencias el conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida. ¿Por qué no se ha de ceder algo en esto? ¿Por qué no se han de atender las indicaciones que personas peritas y competentes hacen, llevadas del mejor deseo?

No gobierna mejor aquel gobierno que sostiene á todo trance sus acuerdos, principalmente si afectan de un modo directo á los intereses de los pueblos. Es necesario gobernar, teniendo en cuenta el pueblo que se gobierna, sus circunstancias y modo de ser, y atendiendo sus justas reclamaciones. Los gobiernos deben inspirarse en el bien y prosperidad de su pueblo, y no obran cuerdaamente los que, por mal aconsejadas tendencias, resisten indebidamente sus aspiraciones justificadas.

Creemos por tanto, como *El Imparcial* decía há pocos días en un artículo que por cierto ha de motivar alguna discusión por nuestra parte, que es indispensable, absolutamente indispensable, emprender una activa campaña en pró de los intereses materiales del país, que sufren tan angustiosa crisis, y nosotros procuraremos cumplir nuestra misión, examinando las

estiones que con los intere-
relacionan.

Miscelánea política.

Preguntas y respuestas.

P. ¿Cuál es el periódico que tiene menos vergüenza para escribir?

R. *El Progreso*.

P. ¿Por qué se tolera que semejante periódico se publique sin correctivo?

R. Porque des gobiernan el país los liberales.

A nuestro juicio, la prensa entera debía protestar contra la existencia de ese periódico y algún otro (pocos por fortuna), que no guardan consideraciones ni de caballerosidad ni de hidalgüa, y que deshonran la noble misión del periodismo.

¡Buena campaña la de los zorrillistas!

Ván contra el catolicismo, intentan socabar los firmes cimientos de la sociedad, propagan la destrucción y el libertinaje, conducen á la miseria ó al patíbulo á los infelices que se hacen cómplices de su conducta, y como digno remate de su proceder insensato ni siquiera saben cumplir con las consideraciones que una dama se merece, y con lo que el bien de España significa.

Pasaje de *La Mascota*.

—Hombre, tengo una *idea*.—Yo me caso con ella.

—¿Con la *idea*?

—No, hombre. (Hablan en voz baja.) ¡Esto si que sería una solución! Decididamente me caso con ella.

—¿Con la solución?

Y en efecto; hoy *La Iberia* nos espeta un artículo titulado *La Solución*, en que dice es necesario buscarla en cuanto á los presupuestos.

Y propone la de que se planteen por autorización.

Pues, mire usted, nosotros si que no nos casamos con ella.

Con la autorización.

Porque autorizar una cosa que es mala, á sabiendas, nos parece muy poco bien.

Leemos en *El Diario Español*:

«Casi teníamos por seguro que la crisis hubiera surgido ayer de una manera seria y formal, porque serios y formales hemos supuesto siempre á los ministros del actual Gabinete.»

¡Cualquier cosa!

¿Pero cómo ha de haber nada serio y formal, en pleno período liberal?

Dos sueltos de *El Noticiero*:

«Pregunta anoche *La Unión*:

«¿Qué sabe el Gobierno de los trabajos que en determinado sentido se están llevando á cabo en las provincias de Cataluña y de Valencia?»

«¿Qué ha de saber?»

Nada, absolutamente nada.

Ni se preocupa por ello, porque sabe que si ocurre algo ya le dará la noticia algun telegrafista del extranjero.

Como sucedió cuando lo de Badajoz.»

—«Leemos en algo así como un periódico:

«República: tenemos mucho que barrer.

¡Viva Pi y Zorrilla!»

Que son los dos primeros barrenderos de la República.

Pues, á barrer en casa, que es donde hace falta esa mano de escoba.»

En los urinarios de Bilbao se han encontrado unos pasquines que dicen así:

«Viva D. Carlos VII.»

Y la *Gaceta Universal* dice:

«Nosotros rogamos atentamente al gobernador de Bilbao que no quite el pasquín del sitio que hoy ocupa.

El público se encargará de lo demás.

Para tal culpa, tal pena.»

Leemos en *La Epoca*:

«El Sr. Sagasta no saldrá este verano á tomar baños.

Permanecerá en Madrid, y sólo pasará unos días en la Granja.

Como dice *El Resumen*, fusionista escaldado huye hasta del agua buena.»

El Estándarte discurre acerca de la crisis y del empréstito provincial.

Vamos. Dos situaciones críticas. Una que consiste en *sindineritis* crónica, (de la cual padecemos la inmensa mayoría de los españoles.)

Y otra de informalidades ministeriales.

Carta de Madrid

21 de Julio de 1886

Consejo de ministros.—Actitud del Sr. Montero Ríos.—Los demás ministros.—El dúctil y mantecoso Sr. Camacho.—Acuerdo fundamental.—Las minorías disconformes.—Crisis con mayores bríos.—*El Liberal* defendiendo á Montero Ríos.

Cuatro horas duró el Consejo de ministros celebrado anoche, y cuatro fueron las horas de mortal angustia para el Sr. Sagasta.

Todos los disgustos de los ministros tomaron cuerpo, que desfilaron ante la vista del jefe del gobierno como espectros pavorosos que vienen á pedirle cuenta de sus desaciertos y de sus debilidades.

Fué más cruel que ninguno el Sr. Montero Ríos, colocándose en una ventajosa posición, de antemano estudiada, y tomando por pretexto la seriedad política y los intereses del país, cosas que al ministro de Fomento le importan un bledo. Planteó la crisis en los siguientes términos. O se aprueban mis reformas y por ende toda la parte de los presupuestos, que á ellos afectan, autorizándoles las Cortes en esta legislatura, ó cojo la maleta y me marcho á Lourizan.

Roto el fuego de esa manera, pronto entró en acción el ministro de la Guerra pidiendo también la aprobación de sus proyectos de reformas en el ejército, y á poco engrosaron las filas todos los demás ministros buscando un sitio de honor en el combate.

Solo el Sr. Camacho se mantuvo á la retaguardia, defendiéndose, más bien que acometiendo, de las terribles embestidas que le daba el enemigo.

Porque después de todo, ahora resulta, que el ministro de Hacienda á quien se ha venido llamando «dictador financiero» es de lo más dúctil y mantecoso que pueda imaginarse, y se presta á todo con tal de no dejar el mangoneo de la riqueza pública.

El resultado fué que no pudiendo el Sr. Sagasta operar ningún movimiento ante el fuego graneado que sobre él caía, enarboló la bandera blanca y propuso una capitulación, cuyos términos son los siguientes:

Para que el jefe de pelea Sr. Montero Ríos pueda salirse con la suya, el presidente del Consejo conferenciaria hoy con los jefes de las minorías parlamentarias á fin de lograr que estas no se opongan al planteamiento por autorización de toda la parte de los presupuestos que sea necesaria para llevar ó cabo las reformas.

Con ese acuerdo terminó el Consejo y el Sr. Sagasta ha pasado el día en la más cruel ansiedad.

A la hora en que escribimos aun no ha conferenciado con los jefes de las minorías, ni se cree que lo haga hasta las ocho de la noche. Pero puede anticiparse el resultado de sus gestiones.

Los conservadores ortodoxos y los húsares se muestran contrarios á la autorización, por no querer gravar más el presupuesto.

Entre los republicanos no existe tanto acuerdo; más es seguro que la mitad de los coalicionistas no están tampoco conformes con la autorización.

Queda, pues, imposibilitado el Sr. Sagasta de complacer al Sr. Montero, y la crisis se presentará con mayores bríos siendo inevitable el desquiciamiento en el seno de la situación. Porque ¿cómo

continuar en el gabinete Jovellar y Montero después de lo que manifestaron anoche? ¿Ni cómo complacen las Cortes al señor Sagasta oponiéndose á ello las minorías que pudieran adoptar un temperamento de protesta?

Esto, es un lío que nadie sabe en que terminará.

Y por cierto que para enredarlo más y para concluir de retratar á los liberales nos encontramos esta mañana con que *El Liberal* á pesar de su republicanismo rompe lanzas en favor del ministro de Fomento.

¡Contará *El Liberal* conque Montero vuelva á su campo!

M.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Decreto jubilando á su instancia, al consejero de Estado cesante D. Gabriel Enriquez Valdés.

Gracia y Justicia.—Varios decretos de conmutación de penas y de indulto.

Guerra.—Decreto promoviendo al empleo de auditor general de ejército con destino de auditor de la capitania general de Cataluña á D. Manuel Urdangarín y Echaniz.

—Otro concediendo al brigadier D. Enrique Franch la gran cruz de la orden militar de la designada para premiar servicios especiales.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se den las gracias á los contadores de fondos provinciales que han demostrado su inteligencia y celo en el ensayo y planteamiento de la contabilidad. Que los gobernadores investiguen la conducta de los secretarios contadores de fondos municipales, para deducir si están dispuestos á secundar con interés los deseos de la superioridad. Y que el director de administración estudie y proponga las bases de creación del cuerpo de secretarios y contadores de administración local.

Fomento.—Real decreto por el que se autoriza al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre redención de censos y cargos perpetuos de la propiedad territorial.

El *Boletín oficial* de la provincia publica el reglamento de exposiciones generales de bellas artes.

Así al mismo tiempo publica un real decreto por el que se aprueba este reglamento y se deroga el anterior publicado con fecha 26 de Enero de 1887.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La política francesa.

París 21 (6'35 tarde).—Algunos periódicos entre ellos *Le Matin*, desmienten la noticia circulada estos días, relativa á la desaparición del Sr. Ruiz Zorrilla de París.

Sigue hablándose de planes revolucionarios, fundados en la agitación que se nota en la frontera, tanto de emigrados carlistas como republicanos.

Apesar del telegrama remitido por el subsecretario del ministerio de negocios extranjeros de Méjico dirigido á la legación de dicha república en París, sigue afirmándose que han ocurrido graves desórdenes en aquella capital, si bien es cierto que ya se halla restablecido el orden.

El municipio de Marsella se niega en absoluto á la indemnización reclamada por la redacción *El Sol del Mediodía*, diario orleanista, de los daños que se le causaron en dicha redacción á causa de las manifestaciones, antimonárquicas celebradas el sábado y domingo últimos.

Dicha negativa la funda el municipio en que el hizo uso de todos los derechos que le concedían las leyes, para impedir que los manifestantes causaran los perjuicios ocasionados.

Créese que las manifestaciones se harán de nuevo, apesar de los esfuerzos que hace el gobierno para impedirlos.

Reina gran animación con motivo de las elecciones provinciales.

La política inglesa.

Londres 21 (5:10 tarde).—Reina gran efervescencia con motivo de la dimisión presentada por el gabinete Gladstone. Mañana se encargará a Salisbury la formación de nuevo ministerio, que según las últimas noticias estará desde luego formado solamente de elementos conservadores.

Témese que en el momento que Salisbury forme gabinete, tome cuerpo de nuevo el conflicto entre Rusia e Inglaterra.

Según los últimos partes recibidos en Irlanda vuelve a notarse cierta agitación entre los autonomistas lo que hace temer nuevos desórdenes.

Créese que la cuestión de Oriente volverá a renacer.

Hasalido para Viadostock una escuadra china.

La emisión de Panamá.

París 21 (9:40 noche).—Hé aquí las condiciones en que ha de hacerse próximamente la emisión por la compañía del Canal de Panamá.

El día 3 de Agosto se emitirán 500,000 obligaciones al precio de 450 francos, que rendirán 30 francos de renta reembolsables a 1,000 francos en treinta años por cada mil obligaciones.

Los desembolsos se harán de la manera siguiente:

30 francos de suscribirse; 70 a la distribución, tres pagos de 100 francos Cuando des gne el Consejo y 50 francos en Mayo de 1887, menos 15 francos deducidos por interés.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 21.

Bolsín.—Madrid

4 por 100 perpetuo Contado.	60:20
Id. Fin mes.	60:35
Próximo.	60:30
Exterior.	61:90
Amortizable.	77:00
Cubas.	92:00
Banco de España.	342:00
Carpetas provisionales Cuba.	84:25

Barcelona

Interior.	60:25
Exterior.	60:87
PARÍS.	00:00
4p exterior español LONDRES.	60:80

GUERRA Á LOS TRATADOS

Consideraciones generales

En estos momentos en que el voto de las Cortes va á decidir la suerte de la producción nacional, ó al menos á modificarla esencialmente, parecenos oportuno ocuparnos de un asunto de vitalísimo interés, y que preocupa hondamente la atención pública.

El proyecto de ley sobre prórroga de los tratados de comercio y convenio con Inglaterra, de nuevo ha traído á la discusión los principios de las escuelas que se disputan el triunfo dentro de la ciencia económica; y unos entregados al idealismo, sin práctica de la vida, juzgando de los hechos por lo que su inteligencia, falta de experiencia, les dicta entre las cuatro paredes de su vivienda, vén con gusto las iniciativas del ministro de Estado, mientras otros, dedicados al trabajo agrícola ó industrial, con la práctica por seguro maestro, y luchando en las realidades de la existencia con las inclemencias del cielo ó las resistencias de la materia, deploran cómo uno y otro día se vá con tratados ó con reformas, demoliendo la riqueza nacional.

A abrir nuevos mercados á nuestros productos, tienden según los libre-cambistas los tratados, y en efecto, vemos en la práctica que ninguno hemos concertado con aquellos países que apenas comercian con nosotros y que pudieran sernos tributarios; y en cambio los hemos hecho solamente con las naciones que desde antiguo sostienen con la nuestra, relaciones mercantiles. Así, mientras las repúblicas de América que por su solidaridad de raza, de idioma y aun de costumbres pudieran ser un mercado de exportación á

nuestros productos estrechando además los vínculos de unión entre aquellas remotas tierras y la que fué su metrópoli, ningún tratado tienen concertado con España, ni los españoles nos hemos preocupado en poco ni mucho de estipularlos; en cambio al elevar á ley el proyecto que hoy discute el Congreso, según el cual se imposibilita toda alteración de los derechos de aduanas en el mayor número de las partidas, confiscamos nuestro arancel hasta 1892 á favor de Francia, Alemania, Bélgica, Austria-Hungría, Italia, Rusia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y por último Inglaterra; es decir, en obsequio á todas aquellas naciones que por su posición ó la especialidad de sus productos ó la necesidad que tienen de los nuestros habrían de mantener siempre relaciones con nuestra patria.

Y es que la moderna teoría de los tratados, aplicada por nuestros políticos á los países con quienes de todos modos habíamos de mantener relaciones comerciales, no es más que la hipocresía del libre-cambio. No pudiendo tomar de frente la posición, se flaquea; hé aquí el secreto de la cuestión.

Prevéntese que los tratados aumentan la exportación de nuestros productos é influyen, por lo tanto, en el desarrollo de nuestras industrias; pero aparte de que para ello preciso sería que el fruto de nuestro trabajo pudiera equipararse al extranjero, ya por la baratura de los capitales, ya por la abundancia de brazos, ya por lo exiguo del impuesto, ya por la seguridad y estabilidad públicas, ya por fin, por todas esas circunstancias internas y externas, desde la índole de nuestro carácter, hasta el grado de prosperidad de nuestra patria que constituyen el adelantamiento ó retraso de los pueblos, la experiencia inexorable viene demostrando la ineficacia de los tratados para aumentar el consumo de nuestras producciones, pues ciertamente no es el solo factor, que hay que tener en cuenta en el cambio de las naciones, el mayor ó menor derecho arancelario, sino que hay causas más poderosas y eficaces que se escapan al cálculo humano, y que deciden de las corrientes comerciales en sentidos diversos y aun opuestos á los que se propusieran las partes contratantes.

Una calamidad, una guerra, la emigración, los accidentes atmosféricos, hasta las obras públicas, así como infinidad de hechos y accidentes imposibles de precisar, deciden de las corrientes del tráfico y por lo tanto de las fuentes de producción aumentando unas veces su caudal; cegándolas, en otras ocasiones.

De este modo no necesitó España de tratados de comercio para exportar sus vinos, primero cuando la guerra de Crimea, y más recientemente cuando la filoxera devastó los extensos viñedos de la Francia; y de igual manera, la exportación de vinos á este país ha disminuido después del tratado de 1882, á pesar de las positivas ventajas que en él se le concedían. Así también la industria catalana no necesitó de tratados para dar á conocer sus notables adelantos, sino que bastó la guerra franco-prusiana, y la consiguiente paralización de las industrias en ambos países, para que rompiendo el consumo sus costumbres, que hasta en lo comercial deja sentir sus efectos la fuerza de la tradición, se tuviera que acudir á los mercados catalanes y se viera la excelencia de sus productos, dando con el incremento de los pedidos, no dudoso impulso al desarrollo de sus fábricas y talleres.

A cambio de estas negativas condiciones, existe una positiva que hace aun más temibles los tratados. Hay la creencia vulgar de que en todo contrato uno gana lo que otro pierde. Si esto en la esfera civil no es siempre exacto, y á la luz de la ciencia el cambio es igualmente benéfico para las dos partes que lo efectúan, por cuanto satisface en cada una de ellas la necesidad que lo motiva, no es menos cierto que se han de hallar en igualdad de circunstancias y sometidas á un mismo concepto jurídico. Más como no sucede lo mismo en el derecho público; como á pesar de todos los principios internacionales, el más poderoso impone su voluntad aun en aquellas nociones más abstractas de la ciencia política, como sirve de reciente ejemplo la nueva teoría sobre dominio, proclamada por la última conferencia de Berlín referente á la costa de Africa, de aquí que falte esa igualdad de condiciones, base de la libertad en la contratación, y que nos coloca á los españoles en una situación de inferioridad con relación á la mayor parte de los otros países. Si la hidalguía proverbial española,

de la que no pueden sustraerse nuestros diplomáticos, con ribuye en gran manera á ello, frente á la fría serena y egoísta sagacidad de la diplomacia europea, nuestra relativa pequeñez y la escasez de medios para mostrar nuestro poderío, completan la obra, pues al tratar con las otras naciones, siendo la nuestra débil y ellas fuertes, se llevan siempre con daño nuestro, la parte del león.

C.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del 21 de Julio de 1886

Abierta la sesión á las dos y veinticinco por el señor marqués de la Habana, es leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Cajas especiales

El general Tassara consume el segundo turno en contra. Empieza diciendo que en tanto no se varíe la manera de ser de los actuales ejércitos, es imposible admitir la supresión de sus cajas especiales.

Enumera algunos inconvenientes que á esta medida se oponen, y termina diciendo que puesto que la materia está agitada no repite conceptos espuesto ya por otros oradores.

El Sr. Sanz, de la comisión, contesta al señor Tassara.

El Sr. Saavedra Bálgora consume el tercer turno en contra, empieza manifestando que no combate el proyecto en sí, sino su carácter y tendencias autoritaria y socialista.

Continúa diciendo que aunque los Parlamentos tienen inusitadas facultades para legislar, no tienen el derecho de legislar lo absurdo é inhumano.

Añade que supone violación de una ley al darle el carácter retractorio que se pretende dar á esta.

Se extiende en algunas consideraciones con que trata de demostrar que no solo la ley por que estas cajas se rigen, sino hasta la comisión, resulta violada.

El Sr. Camacho empieza su discurso manifestando que cuando el Sr. Gallostra fué ministro de Hacienda, paró ya en dictar esta disposición.

Disculpa la urgencia con que este proyecto es discutido por lo avanzado de la estación, que obliga á permanecer á los senadores por un exceso de patriotismo, á tener abandonado su interés.

Continúa esponiendo la necesidad de que el proyecto sea discutido antes del presupuesto, única manera de conseguir la nivelación.

Añade que la incautación de estas cajas es un empréstito sin gravamen.

Asegura que su proyecto en nada ataca los intereses del ejército y termina diciendo que la mejor garantía es el Tesoro.

El general Salamanca y el Sr. Camacho rectifican.

Se suspende la discusión á las cinco y se reúne el Senado en secciones.

Se reanuda y son aprobados los artículos, no haciéndolo del proyecto en definitiva, por haber pedido recuento un señor senador.

Se aprueba el proyecto de fuerzas navales y se suspende la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del 21 de Julio de 1886

POR LA TARDE

Continúa la sesión á las dos y media presidida por el Sr. Balaguer.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Estado.

Pocos diputados y menos público.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Juran dos señores diputados.

El Sr. Dávila pregunta si el ministro de la Gobernación tiene conocimiento de lo que ocurrió en la suspensión del ayuntamiento de Paredes (Valladolid).

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), explica lo que hay en el asunto.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Laviña presenta una exposición contra el *modus vivendi*.

El Sr. Bueno Bengoa pregunta al referido ministro si tiene noticia de un reconocimiento practicado por la guardia civil, en casa del señor Masa y Sanguinetti, en Palencia; y cuyo hecho tiene alarma á la población.

El ministro de la Gobernación, dice ese reconocimiento fué practicado en virtud de auto judicial y que por tanto ha debido tener algún fundamento, no existiendo motivo para ningún género de alarmas. Sin más preámbulos se entra en la orden del día, y continua la discusión pendiente sobre él

Modus vivendi.

(Muy regular concurrencia en las tribunas.) Los señores Vizconde de Campo Grande, Moret Nicolau, y Pedregal rectifican brevemente.

El señor Vilase quiere usar de la palabra para alusiones, pero renuncia á ella en vista de que el ministro de Estado manifiesta que está el gobierno animado de excelentes propósitos respecto á la marina mercante española.

Terminada la discusión de la totalidad, se procede á la discusión por artículos, dándose lectura al primero, y á una enmienda al mismo, que la comisión no acepta por cuya razón la defiende el primer firmante que es el señor Maluquer quien combate los teorías del señor Pedregal.

Se estiende en consideraciones encaminadas á demostrar que siendo evidentes los perjuicios que la rectificación del tratado de comer-

cio con Inglaterra causa á la producción nacional, y atendiendo á que no los causan menores los actuales tratados de comercio con varias naciones, no se cree conveniente la prórroga de dichos tratados ni la celebración de otro nuevo alguno, sin que antes se haya demostrado su conveniencia y utilidad.

El señor Talero de la comisión, refuta los argumentos del señor Maluquer.

La enmienda es desechada en votación ordinaria.

Se da lectura á otra enmienda al mismo artículo, y se levanta á apoyarla su autor el señor duque de Almodóvar del Río.

Dice que en los tratados de comercio hay que tener en cuenta antes que nada, si lo que se dá está en relación con lo que se conceden la recíproca.

Entra á examinar lo que él entiende que deben ser los tratados de comercio bajo el punto de vista de los intereses comerciales y de la higiene pública, en cuanto afecta á la adulteración de los vinos.

Para mejor proceder á su objeto, dice que va á hablar como si fuese consumidor inglés y hace á este propósito extensas consideraciones.

Estudia con gran copia de razonamientos los intereses vinícolas y de ello deduce que los de España salen mas perjudicados que los ingleses.

A las seis y media, en que nos retiramos de la tribuna, continua en el uso de la palabra, el señor duque de Almodóvar del Río.

Variedades

EL VESTUARIO DE LA MORGUE

Ya se sabe que la *Morgue* de París es un sitio en donde se exponen los cadáveres de las personas muertas sobre la vía pública y cuya identidad no ha sido reconocida.

Allí se depositan también las víctimas de asesinatos á fin de proceder á las confrontaciones judiciales.

Otras veces, la ropa que había pertenecido á esos desdichados la amontonaban en almohadones especiales, y después, en épocas determinadas se vendía á los mercaderes de ropa vieja en los barrios excéntricos.

Pero, á pesar de lo que un periódico ha contado con pormenores ultra-dramáticos de una pretendida venta de estos últimos días, nada de eso es cierto, y desde el año 1883 no hay ventas ni tráfico de esos objetos. Se dejan á la disposición de las familias durante quince días y están mencionados en las listas expuestas en las oficinas. Pasado este plazo, si los objetos no han sido retirados, los meten en un saco, sellado por el primer *greffier*, y dicho saco se coloca en un almacén bajo llave.

Al cabo de algun tiempo, cuando hay que hacer lugar á otros objetos, el *greffier* hace el inventario de estos sacos y una lista de ellos y previene la fábrica donde se han quemar.

La fábrica está situada fuera de París en *Port à l'anglais*, comuna de Vitry.

Es una fábrica colosal, que se encarga de transformar por la incineración, en estiércol de primer orden, todas las materias animales de que el comercio parisiense, tan ingenioso por tanto, no puede sacar partido. Allí se hallaban almacenados *debruits* de todas clases: pedazos de cuerno refundidos diez veces; fragmentos de suelas y de cuero que han usado tres ó cuatro zapatos, trozos de plumas de ave, telas infinitas, sombreros viejos etc., etc.

Con todo, allí no se queman huesos. Se queman en otra parte, en la fábrica Dupont, por ejemplo, en Beauvais, en donde se fabrican los botones para la tropa, que sirven á todo el ejército francés.

Tampoco utilizan la lencería, pero la ropa blanca (?) contenida en los sacos de la *Morgue* la aceptan como combustible, y, que esté en buen ó mal estado, se quema como lo demás.

Un carro á propósito viene pues á la *Morgue* para recoger los sacos que contienen la ropa de los cadáveres. La fábrica no compra esa ropa, la toma por desembarazar de esos objetos á la administración, y se paga de su trabajo y gastos con el estiércol que le produce la incineración.

A pesar de todo, para estar más seguro de que ninguna sustracción ha tenido lugar, el *greffier* principal va á la fábrica para contar los sacos, verificar los sellos, romperlos y asegurarse de que el contenido de cada saco se ha echado integralmente en la caldera y se ha quemado.

Esta caldera es sumamente curiosa. Diríase que es un torrefactor colosal para tostar el café. Un motor de la fuerza de ochenta caballos hace mover esta máquina, que tiene doble cilindro con el objeto de evitar las emanaciones fétidas. Se saca por medio de una grua el cilindro interior en el que han sido colocados los objetos destinados á ser destruidos. Cuando este cilindro está lleno, lo cierran, lo introducen en el segundo, en donde entra como un vagón en un tunel. Despues se cierran las dos puertas y la transformación empieza.

El torrefactor gira incesantemente bajo una temperatura infernal. En veinte minutos todo está terminado y el contenido del cilindro reducido en un polvo finísimo, de color castaño, parecido al tabaco en polvo. Eso se llama *Azotina* y es objeto de un comercio considerable de estiércol excelente.

Memorias de Bianca Capello

En el *Britichs Museum* de Londres acaba de ser descubierto un manuscrito con el título de *Historia della mia vita*, que contiene las memorias de la célebre veneciana Bianca Capello, gran duquesa de Toscana, esposa del duque Francisco de Medicis, escritas por ella misma.

La existencia de ese curioso documento histórico se explica de la manera siguiente:

Bianca Capello, en los últimos años de su vida pasaba largas temporadas en una posesión del gran ducado Poggio-a-Caiano, donde murió misteriosamente.

Allí escogió por confesor al P. Jose de Rove-

reto, prior de un convento vecino. En sus últimos momentos entregó á dicho sacerdote el manuscrito, que fué cuidadosamente conservado en el monasterio, hasta que

uno de sus priores, el P. Francisco de Montepulciano, cuando emigró a Inglaterra por consecuencia de las persecuciones religiosas que siguieron a la tentativa de reforma del obispo Ricci, se le llevó consigo éhizo donación de él al *British Museum*.

La radiación nocturna según Jamín

Es un hecho fuera de duda que hacia los meses de Abril y Mayo la temperatura sufre durante la noche un descenso, que puede llegar hasta 5°—6°—7° cuando el cielo está despejado y sopla viento Norte. Este fenómeno, atribuido por el vulgo a diferentes causas, se ha manifestado en la noche del 12 al 13 de Mayo del pasado año, constituyendo un verdadero desastre para los agricultores. En meteorología se atribuye este efecto a la radiación nocturna; pero en virtud de qué causa esta radiación llega en la misma época siempre a su máximo de intensidad? Hé aquí el problema estudiado por Jamín.

Se reconoce desde luego que en la superficie del suelo la riqueza higrométrica difiere poco en los diversos meses del año; pero va disminuyendo a medida que nos elevamos en la atmósfera. En segundo lugar, está demostrado que la disminución se verifica muy lentamente hasta el 18 de Agosto, pero es cada vez mayor a medida que se aleja de esta fecha. En 18 de Abril no hay a penas vapor de agua a 3.500 metros; en cambio existe en cantidades notables a 7.500 metros en todos los meses del año. Es, pues, en el mes de Abril precisamente en la época de los hielos primaverales, cuando la cantidad de vapor es más pequeña, y como el vapor es impermeable al calor, es en esta época del año cuando debe verificarse la máxima radiación nocturna: por el contrario, en el mes de Agosto existirá más humedad en las alturas, las lluvias serán más abundantes y las noches más calurosas.

Cólera en las gallinas

En algunas comarcas de Sicilia, particularmente en las provincias de Catania, se ha presentado una epidemia cólerica en las gallinas, que es contagiosa también a las palomas, patos y otras aves de corral, así como a los conejos. El período de la incubación de la enfermedad es breve, de algunas horas y en algunos casos es fulminante.

Las aves muertas de la enfermedad tienen a las veinticuatro ó treinta y seis horas la carne de color rojo fuerte y despiden mal olor. Se han ensayado los remedios sublimado corrosivo (10 centigramos por 1.000 gramos de agua), el sulfotenoato de quinina y el agua fenicada, sin obtenerse resultado satisfactorio para combatir la enfermedad. Tan sólo se ha observado que evita el contagio la observancia de higiene desinfectando los corrales, quemando las aves muertas y los excrementos, dando para la comida granos y agua hervida, y aislando rigurosamente todas las aves que se sospecha tengan la enfermedad.

Es de notar que en muchos parajes donde actualmente hay esta epidemia en las aves de corral, el año anterior fueron invadidos del cólera, causando muchas víctimas a los vecindarios respectivos.

El cañón Zalinski

Con éxito enteramente satisfactorio y en presencia de una comisión de la Armada norteamericana, se hizo en New York la prueba del cañón neumático lanza-torpedos que ha inventado el teniente Zalinski, de la marina de guerra.

El cañón estaba situado en el fuerte Lafayette, el blanco consistía en una gabarra anclada cerca de Coney Island, sobre la cual se habían estendido algunas velas. Los proyectiles lanzados eran largos cilindros de madera, que representaban hipotéticos torpedos cargados de dinamita.

Hicieron diez disparos y en casi todos ellos el proyectil dió muy cerca del blanco: uno de los proyectiles atravesó una vela.

Después, cambiando de puntería, se disparó un verdadero torpedo con 100 libras de nitroglicerina, que no llegó a hacer explosión, y en seguida otro con 58 libras de idéntica sustancia explosiva, las cuales reventaron dentro del agua, lanzando al aire una columna de menudas gotas.

Los experimentos con el cañón Zalinski continuarán por varios días ante la expresada comisión, hasta que queden perfectamente sentadas las ventajas del nuevo cañón.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Cherry tooth Past, pasta dentrifica de la casa Gosnell de Londres.

1005 ca 816

Crónica del día

Respondiendo a lo que decimos en nuestro artículo de fondo, hoy comenzamos a publicar en la «Sección agrícola, industrial y de comercio» una serie de artículos en defensa de los intereses materiales del país.

Llamamos acerca de aquellos la atención de nuestros lectores, pues, escritos por un distinguido colaborador nuestro, revelan la competencia y autorizada pluma de su autor.

Ha sido nombrado dependiente del resguardo de sales de esta provincia, D. Pablo Cervera, cabo cesante del ramo.

Definitivamente la empresa de este circo taurino dará una novillada el día de Santiago.

Durante la segunda decena de Julio se han registrado en el juzgado del Pilar 25 defunciones y 26 nacimientos.

Por enfermo se le han concedido dos meses de licencia para Tarazona, al alférez del regimiento infantería de Valencia, D. Mariano Marqués Calvo.

El *Boletín Oficial* publicará a la mayor brevedad una circular de la administración de Propiedades é impuestos, que dice así:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de 31 de Diciembre de 1881 para la administración y cobranza del impuesto sobre sellos y asignaciones, los señores alcaldes de los pueblos de la provincia se servirán remitir dentro del corriente mes de Julio, a esta administración, copia certificada del presupuesto de gastos del ayuntamiento respectivo, correspondiente al año económico de 1886-87, en la parte correspondiente a los sueldos y asignaciones, premios y comisiones señaladas a los empleados activos y pasivos de la corporación, cuidando asimismo de dar conocimiento por medio de certificación duplicada, de las alteraciones que en el transcurso del año sufren los haberes del referido personal.

Los cadáveres de cuatro párvulos y dos adultos fueron inhumados ayer en el cementerio de Torrero.

Por la dirección general de instrucción pública se ha concedido dispensa de defecto físico, para ejercer el magisterio, al maestro don Felix Fernandez Prades.

Como no podía menos de esperarse dados los usos a que había sido destinado el barracón llamado *Salón de las Delicias*, el pavimento de la plaza de San Clemente una vez hecho el derribo, ha quedado en un estado por demás sucio é intransitable.

Esperamos que la autoridad correspondiente ordenará cuanto antes su limpieza y arreglo.

La dirección general de instrucción pública, contestando a consulta hecha por el presidente de esta junta de instrucción relativa a si una maestra esposa de un maestro puede ser nombrada auxiliar con sueldo, le ordena se atenga en un todo a lo dispuesto en el real decreto de 4 de Junio de 1884.

La dirección general de administración local, participa al señor gobernador que visto el expediente instruido por la Comisión provincial de Zaragoza, en solicitud de que se le autorizase para transferir 13.500 pesetas del capítulo segundo sección primera de gastos del presupuesto de 1885-86, hoy en ampliación en la forma siguiente: 5.360 pesetas al capítulo primero con destino a indemnizar a los vocales de la citada comisión y pesetas 8.057,84 para gastos imprevistos; S. M. la Reina Regente se ha servido aprobar y conceder la transferencia solicitada, por resultados de dicha operación algunas economías.

El aplaudido matador de novillos Miguel Almendro, que como saben nuestros lectores, sufrió una gran cogida en la plaza de toros de Málaga, hallase ya completamente restablecido de las heridas que el cornúpeto le produjo, habiendo ya toreado con satisfactorio éxito en la plaza de Sevilla.

El domingo próximo matará en esta, tres bravos toros, de cuya procedencia mañana daremos conocimiento a nuestros abonados.

Ha solicitado licencia por un mes, el rector de esta Universidad, M. I. señor don José Nadal.

Al objeto de practicar un reconocimiento en aquella cárcel, a fin de instalar en ella un departamento de presos correccionales, ha salido para Calatayud el arquitecto provincial.

La visita tiene origen en un acuerdo de la comisión provincial.

Mañana tomarán posesión de sus respectivos cargos, el nuevo arcediano de esta Santa Iglesia D. Florencio Rodríguez y el Sr. Chantre D. Angel José Romay.

A D. Mariano Barbero, oficial segundo de esta intervención, le ha concedido el señor ministro de Hacienda, un mes de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Se ha solicitado autorización para publicar un periódico guason, titulado *Zaragoza*.

La dirección general de Instrucción pública ha resuelto, y así lo ha encargado al jefe de esta sección de Fomento, que por cuantos medios le conceda la ley, obligue al alcalde de Tarazona a que satisfaga los atrasos considerables que

adeuda al maestro de aquella localidad D. Vicente Hernandez.

Se ha concedido redención a metálico a los soldados, Casimiro Farraquino, Aurelio Lavin, Bautista Bernia y Miguel Fran; todos los que se hallan sirviendo en esta guarnición.

Se ha concedido la gran cruz del mérito militar destinado a premiar servicios especiales al Brigadier D. Enrique Franch, a quien con este motivo felicitamos.

Queriendo la diputación provincial, dar una muestra de deferencia a su presidente D. Pedro Olleta, ha dispuesto que en la mañana de hoy salieran para Tauste, el diputado provincial D. Marcial Lorbés y los distinguidos médicos de la beneficencia D. José Redondo y D. Manuel Gascón a fin de que estos hagan el juicio clínico de las lesiones que el presidente recibió en una caída.

Organizada por varios empleados de ferrocarriles se verificará el día 8 del próximo Agosto, una novillada, en la que serán lidiados cuatro novillos procedentes de una ganadería de Calahorra.

Los productos serán entregados a la Casa-Amparo.

Presidirán la novillada cuatro distinguidas señoritas de esta capital.

Mañana, a las diez y media se celebrará en la Iglesia de San Cayetano el primer aniversario por el alma de D. Benito Sola y Vidal, médico mayor que fué de este Hospital militar y que falleció el año pasado víctima de la epidemia cólerica.

Parece ser que varios dependientes de comercio, aficionados al arte de los toros y del toreo, proyectan dar una becerrada a beneficio de los pobres.

En la redacción de *El Torero Zaragozano* podrán suscribirse los que deseen ser socios.

Dice ayer nuestro estimado colega el *Diario de Avisos*:

«De lo tratado en la sesión celebrada ayer por el Consejo del ferrocarril de Canfranc no sabemos ni una palabra.

Según los consejeros, ninguna importancia revistió.

Lo cual quiere decir que ó las noticias publicadas por EL DIARIO DE ZARAGOZA son ciertas ó el Consejo no las concede trascendencia.»

O no tiene de ellas conocimiento oficial. Que es a nuestro juicio lo más verosímil.

No somos solos nosotros los que por lo visto tienen noticia del mal aspecto que presenta el asunto del ferrocarril de Canfranc.

También de Madrid escriben a *El País* de Lérida, aludiendo sin duda, a las mismas noticias que nosotros tenemos.

Exponemos lo que se dice sobre el asunto, y expuesta nuestra opinión, y adoptada por nuestra parte la actitud que creemos corresponde a los intereses de Aragón, deben cumplir su misión, aquellos que están en la obligación de hacerlos; que nosotros no dejaremos de insistir, como hemos insistido siempre, en la campaña decidida, noble y patriótica en favor del ferrocarril de Canfranc.

Según los carteles, hoy comienza a darse en el teatro de Pignatelli la ópera por horas.

A las ocho y media el acto segundo de *Lucia*; a las nueve y media el tercero de *Fra Diavolo*; y a las diez y media el cuarto de *Favorita*.

Este es el programa.

Un telegrama que anoche recibimos a las diez y cuarto, lo había puesto

en Madrid nuestro corresponsal, a las once y 45 de la mañana.

Sigue como estaba el servicio.

El telegrama decía así:

«En el consejo de anoche se aprobaron: el expediente de la «Exposición universal de Barcelona», el proyecto de concesión de pensiones a los padres de los soldados muertos en campaña; la ley de construcción de penitenciarias y el reglamento de teatros.

Acordóse, en la parte política, para satisfacer al Sr. Montero Rios, pedir a las Cortes autorice el planteamiento de reformas del presupuesto.

El Sr. Sagasta tratará con las oposiciones de obviar las dificultades que a ese propósito puedan presentar; en caso de tener grandes exigencias, desistirá del proyecto.

Queda, por tanto, aplazada la crisis.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal madrileño P. Seguimos sintiendo y sin resultado.

VALDIÑÓN, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos a dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Alcance Telegráfico.

Madrid 22 8 mañana.

Los jefes de las oposiciones reunidos anoche, invitados al efecto por el Sr. Sagasta, se negaron rotundamente a consentir, por su parte, que se planteen los presupuestos por autorización.

Madrid 22 9:15 mañana.

El Sr. Montero Rios se halla decidido a retirarse del gabinete.

El Sr. Sagasta espera, sin embargo, vencerle a que se quede.

Créese no lo conseguirá.

La opinión general cree que esta noche se planteará la crisis en el Consejo de ministros que se celebre.

Esta tarde se discutirá en el Congreso la interpellación del Sr. Portuondo, sobre asuntos militares.

Madrid 22 12:25 tarde.

En vista del resultado de las elecciones verificadas en Inglaterra, la Reina Victoria ha encargado a Lord Salisbury, jefe de los conservadores, la formación de ministerio.

Créese seguro que entrarán en la combinación, los liberales disidentes que capitanea el marqués de Hartington.

Arriendo importante

En el término de la villa de Quinto, partida llamada de Bonastre, junto a la estación de la vía férrea de Pina, se arrienda desde el día 1.º de Noviembre próximo, una finca conocida con el nombre de «Contienda de Talavera», que tiene magnífica casa con todas las dependencias necesarias para un labrador, diez y nueve cahices de tierra que se riega, con árboles frutales y moreras. Se tratará y darán pormenores en la calle de la Democracia, número 38, principal.

842 19, 22, 25. s

DON FRANCISCO JORDÁN GONZALEZ

falleció el día 11 del presente, a las once de la noche EN LOS BAÑOS DE URBERUAGA DE UBILLA

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes y amigos,

Suplican a sus amigos y relacionados que por un olvido involuntario no hubieran recibido esquila, se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir el día 23 del corriente, a las once menos cuarto de la mañana, al santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, donde tendrá lugar el entierro de cuerpo presente, y desde allí al cementerio público de Torrero, por todo lo cual quedarán sumamente reconocidos.

870 6152 1

El duelo se despide en el templo.

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

